

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN 2° Instancia para personal del Sistema de Administración Pública de la Provincia de Neuquén y Externo Abierto al Público en General:

CONCURSO DE ENFERMERO/A PARA HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Rincón de los Sauces el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-2338-ENEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2277/25.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Tec. RRHH Ana Mora

En representación de la parte gremial:

Delegada: María José Bravo

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Friz Anahi del Carmen	32568573	HABILITADA	-.-
Galeano Lorena	262797432	HABILITADA	-.-
Benitez Elida	40608588	HABILITADA	-.-
Hernández Sofia	36320449	HABILITADA	-.-
Chavarría Johanna	31595831	HABILITADA	-.-
Ardiles Mariela	32348926	HABILITADA	-.-
Martinez María Magdalena	41083180	HABILITADA	-.-
Zapata Rodrigo	35313479	HABILITADO	-.-
Brondello Gisela	33654945	HABILITADA	-.-

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 28 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.



Ana Rita Mora
TEC. EN G. DE RRHH
Hospital R. D. L. Sauces